

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. Muga

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.051

EL FERROL: Lunes 16 de Junio de 1890

### CARTA PASTORAL

que el Hmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez Castro, Obispo de Mondoñedo, dirige al Clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en ella.

II

La paz, según la hermosa definición de San Agustín, es la tranquilidad en el orden (1). El orden no es otra cosa que la armonía de las partes dentro de la esfera que les trazó el Hacedor Supremo. Con la vista levantada al firmamento contempladas las miríadas de cuerpos celestes, que acompasadamente giran en la inmensidad de los espacios; pregonando la gloria de Dios y la virtud de su poder omnipotente. Es la obra del Criador, que todo lo dispuso con número, peso y medida. Es el reflejo de la sabiduría divina, que nos obligó á exclamar con el Real Profeta: «Los cielos declaran la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos. ¡Oh Dios y Señor nuestro, cuán admirable es tu nombre en toda la tierra! (2).» Pues de éste ordenado concierto, que descubre la mente en el plan del Universo, pudiera ser remedo la paz del humano linaje sobre la tierra, si los hombres observasen con toda fidelidad la ley santa del Señor, y proclamasen como norma suprema del entendimiento la Verdad eterna personificada en Cristo. Porque este es el orden que Dios quiere en las criaturas racionales; que le conozcan á El como primera verdad y bien sumo, y le amen y sirvan cumpliendo en todo su voluntad santísima.

Mas esta paz divina, que la Iglesia, en cumplimiento de su misión, debe procurar á los individuos y á los pueblos, y que por espacio de muchos siglos informó la constitución y las leyes de las naciones cristianas, fué turbada en los últimos tiempos al grito rebelde de independencia de la razón. Desde que la pretendida reforma de los Novadores del siglo XVI sublevó las conciencias contra la autoridad de la Iglesia, depositaria é intérprete infalible de la divina revelación, quedó abierto el camino á todos los delirios, y á su vez menoscabada la soberanía de nuestro Señor Jesucristo, de quien la Iglesia docente es representación viva y órgano autorizado sobre la tierra. Así es que; emancipados los espíritus del principio tutelar de la autoridad divina, ejercida por ministerio de la Iglesia, quedaron sin más apoyo ni otro magisterio que el de la débil razón humana abandonada á sus propias inspiraciones. De aquí surgieron las innumerables y extravagantes sectas, que produjo el protestantismo, demostrando por esto solo su falsedad y mentira.

Es verdad que á los principios, aun proclamando el libre examen, no dejaron los reformadores de invocar la fe; pero esta fe, que ellos decían divina, era meramente natural y humana, ya que se fundaba solamente en las apreciaciones personales de cada uno, ó lo que es lo mismo, en el espíritu individual privado. Siendo, pues, tan deleznable y movetizo el fundamento de la fe, era de esperar que andando el tiempo se desvaneciese y dispase todo lo que sobre él se había pretendido edificar. Y en efecto, la razón individual de los Novadores, después de haber malbaratado el rico tesoro de las verdades reveladas, negándolas todas una en pos de otra, se encontró sola sin la brújula de la fe divina en el abismo de la negación y de la duda. Al ver su alejamiento de Dios, y la necesidad que experimentaba de una base firme en que apoyarse, concibió la satánica idea de divinizar á sí misma, creyendo justificar de este modo sus delirios y aberraciones. Se proclamó autónoma, soberana independiente; y llegó hasta decir por boca de un incrédulo tristemente célebre (3) que el Verbo divino estaba encarnado en la Humanidad, y no en la sola persona de Jesús Nazareno, al cual consideraba como un mito.

Negar á Dios y divinizar al hombre, tal es el carácter dominante y la nota distintiva de la impiedad de nuestros días en todas sus manifestaciones. Hoy no se niega, como sucedía con las herejías de otros tiempos, alguna de las verdades reveladas; hoy se prescinde de todas, y se niegan todas; y hasta se quiere romper el vínculo que liga al hombre y á la sociedad con Dios Criador, y destruir por este medio el fundamento del mismo derecho natural. De esta doctrina traen origen todos los errores modernos, el llamado Nuevo Derecho, la soberanía popular, la moral independiente, y la desordenada licencia conocida por muchos con el nombre de libertad. De aquí nacen, como de su fuente, el Comunismo, Socialismo y Nihilismo, horrendos males que amenazan á la sociedad civil. De aquí, finalmente, las injurias sacrílegas y blasfemias horrendas, que á la faz del mundo atónito, y á ciencia y paciencia de los poderes de la tierra, se dirigen en nuestros días contra Jesucristo, nuestro adorable Redentor. A la influencia benéfica y pacificadora del Dios del Evangelio ha sucedido en la sociedad moderna el influjo subversivo y disolvente de Satanás, á quien se llama la fuerza vengadora de la razón, y en cuyo honor se erigen estatuas y se

entonan himnos de triunfo en la misma ciudad de Roma, asiento del Vicario de Jesucristo y metrópoli del mundo católico. Por tal camino se pretende destruir al HOMBRE DIOS, que nos redimió de la servidumbre del pecado y nos mereció la vida eterna á costa de su sangre, para glorificar en cambio al HOMBRE BESTIA, y en él todas las ignominias de la carne. Esta es la última palabra del Racionalismo contemporáneo.

Como veis, Venerables Hermanos y amados hijos, la generación presente se ha alejado de los caminos de Dios. Ha sacudido el yugo suavísimo y saludable de la fe divina, y ha proclamado á la razón del hombre como órgano infalible y norma suprema de toda verdad. Ha hecho independiente á la criatura, que por su misma naturaleza debe estar sujeta al Criador. Ha invertido el orden de las cosas, haciendo absoluto lo relativo, necesario lo contingente, é infinito lo finito. Ha trastornado la obra de la Sabiduría increada, arrancando al Omnipotente el principado de todas las cosas, y trasfiriéndole á la débil naturaleza humana. (1) No pueden por tanto estar tranquilos los espíritus; pues como no hay paz fuera del orden, tampoco es posible el orden fuera de la verdad.

«Estando la mente humada, dice nuestro Santísimo Padre, LEON XIII, encerrada en determinados límites, y estos harro estrechos, queda expuesta á muchos errores y á la ignorancia de muchas cosas. Por el contrario la fe cristiana, como se fundó en la autoridad de Dios, es maestra segura de verdad, de modo que el que la sigue, ni se enreda en los lazos de los errores ni se vé agitado por el galeaje de opiniones inciertas. Así vemos, añade, que los más sabios de los filósofos antiguos, como carecían del beneficio de la fe, erraron miserablemente en muchas cosas. Entre algunas verdades que enseñaban, ¿de cuántas cosas falsas y absurdas se hicieron eco! ¿cuántas inciertas y dudosas difundieron acerca del verdadero concepto de la divinidad, del primer origen de las cosas, del gobierno del mundo, del conocimiento que Dios tiene de lo futuro, de la causa y principio del mal, del último fin del hombre, de la eterna bienaventuranza, de las virtudes y de los vicios, y de otras doctrinas, cuyo conocimiento verdadero y cierto es lo que más necesita el linaje humano! (2) Un filósofo hubo, (3) que al considerar la multitud de errores en que incurria la razón humana, llegó á vislumbrar la conveniencia de que Dios mismo se encargase de enseñar á los hombres. Y ciertamente, aún las cosas que el hombre puede conocer por sus propias fuerzas acerca de Dios, del alma y de la vida futura, conviene que le sean propuestas por medio de la fe que es criterio de verdad más universal, más fácil y más seguro que la sola razón humana, como enseña el Doctor Angélico, (4) Por eso el Apóstol, S. Pablo decía á los fieles de Efeso: «No andéis ya como andan las gentes en la vanidad de su sentido, teniendo el entendimiento oscurecido de tinieblas (5); y escribiendo á los de Corinto, añadía: «Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosísimas en Dios para destruir fortalezas, derribando consejos y toda altura que se levanta contra la ciencia de Dios, y reduciendo á cautiverio todo entendimiento, para que obedezca á Cristo.» (6) Guíad los hombres por la fe no fluctúan á merced de la inconstancia, como los niños; ni se dejan llevar de todo viento de doctrina; ni son juguete de la malignidad de espíritus sagaces, que engañan con astucia en error. (7)

Todo estaba confundido y desordenado, hasta que apareció el Autor de la paz, el Salvador del mundo, gloria de Israel y luz de las naciones. «Habiendo hablado Dios muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo por los Profetas, dice el Apóstol San Pablo, últimamente en estos días nos ha hablado por su Hijo, al cual constituyó heredero de todo, y por quien hizo también los siglos.» (8) Y cuando el Verbo divino hecho carne se transfiguró sobre el Tabor, resplandeciendo su rostro como el sol, y tornándose sus vestiduras blancas como la nieve, se dejó oír la voz del Eterno Padre que decía: «Este es mi Hijo el amado; en quien yo mucho me he complacido. A El escuchad. *Ipsum audit.*» (9) El es el doctor y guía de las naciones, como había profetizado Isaías, la luz y salvación del mundo. Él vino á sacar de cárcel tenebrosa á los que estaban sentados en tinieblas, á romper las cadenas del esclavo, y á abrir los ojos de los ciegos, enseñándoles caminos desconocidos, y haciendo derecho lo torcido. El apareció para reconciliar los pueblos con Dios; (10) y en sus días nació la justicia y la abundancia de la paz. (11)

Jesucristo, pues, es el centro de la humanidad, el alfa y el omega, el principio y el fin, el autor y consumidor de nuestra fe. (12) Nadie puede poner

otro cimiento que el que está puesto que es Cristo Jesús; (1) el cual ha hecho de ambos pueblos un solo pueblo, quitando de por medio el muro de división, y evangelizando paz á los que estaban lejos, y paz á los que estaban cerca. (2) Con él descendió sobre la tierra el reino del cielo; y como dice San Agustín, lo invisible se ha hecho visible, y lo divino se ha manifestado bajo una forma humana, para elevar así mejor al hombre hasta Dios. (3) «Yo soy, nos dice el mismo Salvador, el camino, la verdad y la vida.» (4) «Yo para esto nací, y para esto vine al mundo; para dar testimonio á la verdad.» (5) Y al ser preguntado por los discípulos de Juan Bautista, si él era el que había de venir, respondió: «Id y contad á Juan lo que habeis oído y visto: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpios, los sordos oyen, y el evangelio es anunciado á los pobres; y bienaventurado el que no fuere escandalizado en mí.» (6) Y en otra ocasión, replicando á los incrédulos fariseos, decía: «Si no hago las obras de mi Padre, no me creais. Más si las hago; ya que á mí no me queráis creer, creed á las obras, para que conozcáis y creais que el Padre está en mí, y yo en el Padre.» (7)

Calumnian, por consiguiente, á la fe cristiana, los que la reputan irracional y ciega. Nuestra fe se funda en estos dos principios: DIOS LO DIJO: DIOS ES VERAZ. Si las verdades que creemos, no son evidentes con evidencia intrínseca, son evidentes con evidencia extrínseca, en cuanto son evidentemente creíbles, es decir, en cuanto la evidencia recae, no sobre las verdades de la fe en sí mismas, sino sobre su credibilidad, ó sea, sobre los motivos en que se fundan. «El hombre no cree, dice Santo Tomás, si no viese que debe creer: *Non crederet, nisi videret esse credendum.* (8) Se nos prohíbe escudriñar los secretos de Dios; pero nos es permitido investigar el hecho de la revelación, para cerciorarnos de que Dios habló; y son tan en gran manera creíbles los testimonios que de este hecho tenemos, que demuestran evidentemente su autenticidad á quien quiera que no sea ciego voluntario.

Lo irracional y absurdo es pretender que las enseñanzas de la fe hayan de sujetarse al examen de la razón, cual si las verdades reveladas dependieran ó fueran parto del ingenio humano, ó cual si toda verdad estuviera al alcance de nuestro limitado entendimiento. «Enséñeme el misterio del cielo, decía San Ambrosio, Dios mismo que lo crió, no el hombre que se desconoce á sí mismo: con respecto á lo que es Dios, ¿quién he de creer más que á Dios? (9) Con dificultad llegamos á alcanzar lo que hay en la tierra, y hallamos con trabajo lo que tenemos delante: pues lo que está en los cielos ¿quién lo investigará? (10) «Nadie conoce las cosas de Dios sino el Espíritu de Dios.» (11) «Cuanto se encumbra el cielo sobre la tierra, otro tanto, dice el Señor, mis pensamientos se diferencian y se levantan sobre los vuestros.» (12) Al que ciega por su presunción pretende escalar el cielo, queriendo penetrar los misterios de la fe, el Señor le responde lo que al mar: «Hasta aquí llegarás, y no pasarás de aquí. Aquí se quebrantarán tus olas y lo hinchado de tu soberbia.»

«El orden ó disposición que tienen las cosas en la verdad, dice el Angel de las Escuelas, es igual á la que tienen en el ser, toda vez que el ser y la verdad se identifican.» (13) Pretender pues que la razón humana sea fuente de toda verdad, equivale á pretender que sea también fuente y principio de todo ser, lo cual es absurdo y descabellado. Solo el entendimiento divino es autor del Universo; (14) y por consiguiente sólo el entendimiento divino es regla suprema y primaria de toda verdad. Luego al prescindir la escuela racionalista de la Verdad primaria, no queriendo admitir otro criterio de verdad que la sola razón del hombre, destruye el fundamento de verdad, que es el entendimiento de Dios, y limita el número de verdades al estrecho círculo, en que puede moverse la inteligencia humana guiada por sus propias luces. «La cosa entendida, añade el mismo Doctor Angélico, puede ordenarse á un entendimiento de dos modos, ó por sí misma ó por accidente. Por sí mismas se ordenan las cosas al entendimiento del cual dependen en cuanto á su ser; y por accidente se ordenan al entendimiento por el que pueden ser conocidas. De donde resulta que una cosa se llama verdadera absolutamente por la relación que tiene con el entendimiento, del cual depende.» (15) Así pues, si fuera infinita la inteligencia del hombre, y dependieran de su virtud activa todos los seres del Universo, justamente podría entonces ser tenida como fuente suprema de toda verdad; ya que en tal caso era fuente de todo ser; pero dada

la limitación de nuestro entendimiento, y no siendo el hombre en el plan del Universo más que una simple criatura, no es posible, sin trastornar toda la economía del plan divino, atribuir al hombre el magisterio supremo en materias, que la razón humana es incapaz de conocer. ¿No equivaldría esto á invertir el orden natural de las cosas dando á la criatura el centro de las inteligencias, sobre las cuales sólo reina el Criador? «No os llameis maestros, decía nuestro divino Salvador; pues vuestro maestro es uno sólo, Cristo.» (1) Porque, «¿quién entendió la mente del Señor, ó quien fué su consejero? ¿En dónde está el sabio? ¿en dónde el escriba? ¿en dónde el escudriñador de este siglo? ¿No hizo Dios loco el saber de este mundo?» (2).

Toda la verdad está como ya dejamos dicho, en Jesucristo, en quien fueron criadas todas las cosas; y de Jesucristo recibió toda verdad la Iglesia, que es su cuerpo místico. Al volver de este mundo al seno de su Eterno Padre, de donde había salido, el divino Salvador, dijo á sus Apóstoles: «Me fué dada toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, y enseñad á todas las gentes; enseñándolas todas las cosas que os he mandado; y mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumación del siglo.» (3) «Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que more siempre con vosotros el Espíritu de verdad.» (4) «Cuando viniere el Espíritu de verdad, os enseñará toda verdad.» (5) Y, en efecto, este nuevo Consolador, este Espíritu de verdad ha venido; y él enseñó á la Iglesia; y por el ministerio de ésta á todos los hombres de buena voluntad todas las verdades; la verdad sobre Dios, la verdad sobre el prójimo y la verdad sobre nosotros mismos. Así es que la inteligencia humana encuentra en la doctrina de la Iglesia la solución de todos los problemas, la plenitud de la verdad, tanto con relación al individuo y á la familia, como en orden á la vida social y política de las naciones. «La Iglesia católica, dice nuestro Santísimo Padre León XIII, es el escudo de todas las leyes, así de la ley divina, como de la natural y la humana. Ella ha fijado sabiamente los deberes de cada uno, y garantido con oportunidad su cumplimiento. Los individuos en su laboriosa peregrinación hacia la sociedad sempiterna han encontrado en la Iglesia un guía seguro y único, que puede conducirlos á puerto de salvación. La familia ha encontrado en la santidad del matrimonio cristiano, que la Iglesia siempre mantuvo inviolable, la fuente de la paz doméstica por el más nítido respeto y fidelidad de los cónyuges. En el orden político y civil, con arreglo á las enseñanzas de la Iglesia, las leyes no son la expresión de la voluntad del que manda, ni del juicio extraviado de las muchedumbres, sino ordenación de la razón fundada en la verdad y en la justicia.» (6)

El Derecho cristiano, de acuerdo con los principios del Derecho natural, hace dependiente la sociedad, no del capricho de los hombres, sino del Autor de la naturaleza, de quien procede la autoridad, que es indispensable para conservar el orden social. El Derecho cristiano establece que el gobierno ha de ser justo y paternal, y encaminado al bien común; que si el gobernante no cumple sus deberes, dará cuenta á Dios; que los miembros del cuerpo social deben reverencia á los Jueces del Estado, semejante á la que los hijos deben á sus padres; que el que resiste á la potestad legítima, cualquiera que sea el que conste que la personifica, resiste á la voluntad de Dios; que es crimen de lesa magestad, no sólo humana sino también divina, sacudir la obediencia, y promover sediciones, apelando á la multitud; que la sociedad, como tal, tiene deberes para con Dios, como los tiene cada uno de sus individuos; que si no es potestativo en los individuos adherirse á la Religión que les plazca, sino antes bien están obligados á recibir la que Dios les impone, del mismo modo la colectividad no puede prescindir de la Religión, ni adoptar la que el capricho sugiere, sino la que Dios mismo quiere que se adopte; que es deber principal de los gobernantes amparar la Religión, y no hacer nada contrario á su inculcación; y que este deber lo tienen por el bien de los mismos gobernados, que han nacido para fin más elevado que los fines de esta breve y frágil vida temporal. (7)

Contestando además el inmortal Pontífice á los que inculpan á la Iglesia de que su doctrina se opone al progreso y civilización de los pueblos, dice: «La causa de la civilización carece de fundamento sólido, si no se apoya sobre los principios eternos de la verdad y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia; si un amor sincero no une las voluntades de los hombres, estableciendo sus deberes recíprocos. Ahora bien: la Iglesia católica ¿no ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes, víctimas de supersticiones vergonzosas? ¿No ha redimido á los hombres de la ignominiosa es-

(1) Math. xxiii. 10.  
(2) I Cort. i. 20.  
(3) Math. xxiii. 18-20.  
(4) Joann. xiv. 16.  
(5) Joann. xvi. 13.  
(6) Enciclica Immortale Tei.  
(7) Enciclica Immortale Tei, y Libertas presstanti-simum.

- (1) Enciclica Sapientia Christiana.
- (2) Enciclica Aeterni Patris.
- (3) Platón.
- (4) D. Thom. Summ. Theol. part. I. quaest. 1.
- (5) Eph. IV. 17-18.
- (6) II. Cor. x. 4-5.
- (7) Eph. IV. 14.
- (8) Hebrae. I. 1-2.
- (9) Math. xvii. 5.
- (10) Is. xlii.
- (11) Ps. lxxi.
- (12) Hebrae. xii. 2.

- (1) I. Cor. iii. 11.
- (2) Eph. ii. 14-17.
- (3) De Vera Religione, cap. 10.
- (4) Joann. xiv. 6.
- (5) Joann. xviii. 37.
- (6) Math. xi. 4-5.
- (7) Joann. x. 37-38.
- (8) Summ. Theol. 2.ª 2.ª q. I. art. iv. ad 2.ª m.
- (9) Vid. Suarez. De fide.
- (10) Sap. ix. 16.
- (11) I. Cor. ii. 11.
- (12) Is. lv. 9.
- (13) Summ. cont. Gent. lib. 1.
- (14) Ibidem.
- (15) Summ. Theol. part. 1.ª quaest. xvi. art. 1.ª

- (1) De civitate Dei, lib. xix. cap. xiii.
- (2) Ps. xviii. et. viii.
- (3) Straus.

«clavitud, en que vivían? Y al desplegar en todos los ámbitos de la tierra el estandarte de la redención, ¿no ha introducido ó fomentado las ciencias y las artes? ¿No ha fundado y tomado bajo su amparo los institutos de caridad, destinados al alivio de todas las miserias?» (1) «Los que dicen que la doctrina de Cristo es contraria al bien público, formen un ejército tal, como la doctrina de Cristo manda que sean los soldados. Formen tales gobernantes, tales maridos, tales esposas, tales padres, tales hijos, tales amos, tales criados, tales reyes, tales jueces, tales contribuyentes y tales recaudadores, como manda la doctrina de Cristo que sean todos ellos; y luego díganlos, si se atreven, que la doctrina de Cristo se opone á la prosperidad pública. Antes bien se verán precisados á confesar que si esa doctrina se cumple, en ella está el bienestar y la felicidad de los pueblos.» (2)

Después de una exposición tan brillante de la doctrina de la Iglesia, apenas se concibe que pueda haber hombres, que quieran privarse á sí mismos y privar á la sociedad de la luz del Evangelio, para volver á las tinieblas del gentilismo. Querer acabar con la Religión y la Iglesia, fundada y conservada perennemente por el mismo Dios, y resucitar después de diez y ocho siglos las costumbres y doctrinas gentílicas, es necedad insigne y audacísima impiedad: y no es menos horrible renunciar á los beneficios, que con tanta bondad nos alcanzó Jesucristo. (3) «Pueblo mio podemos decir con Isaías, los que te llaman dichoso, esos mismos te engañan, y malean el camino de tus pasos.» (4) Si te remontáres como águila, y pusieres tu nido en las estrellas, de allí te derribaré, dice el Señor. (5) «Porque la nación y el reino que no sirviere á Dios perecerá.» (6) «El Altísimo, dice el Sabio á los Gobernantes, preguntará por vuestras obras, y escudriñará los pensamientos; porque siendo vosotros ministros de su reino, no juzgáistes rectamente... Espantosamente y sin tardar se os aparecerá, puesto que los que mandan, deben ser sometidos á juicio darísimo... A los fuertes está reservado más fuerte tormento.» (7)

Nosotros, Venerables hermanos y amados hijos, tengamos confianza en nuestra fé, la cual es la victoria que vence al mundo. Porque sabemos á quien creemos, estamos ciertos de que el Señor es poderoso para conservar nuestro depósito, y que ha de sostener contra todos sus enemigos á la Iglesia, que adquirió con su sangre. Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. «Nos, dice el Vicario de Jesucristo, ni estamos inquietos, ni podemos estarlo por la causa de la Iglesia: más temblamos por la salvación de muchos, que resistiendo soberbiamente á la Iglesia, se precipitan para desgracia eterna en diversos errores, á la vez que nos angustiamos por aquellos Estados, á los cuales estamos viendo separados de Dios, y adormecidos con necia seguridad al borde del abismo. La Iglesia, que no admite comparación con nada de la tierra, no tiene que temer de sus enemigos. Cuantos la combatieron, perecieron. La Iglesia se eleva sobre los cielos. Su grandeza es tal, que atacada, vence; asediada, se sobrepone á todos los lazos; luchada, y no se rinde; combatida sin tregua ni descanso, y jamás es vencida.» (8) «Así como sus triunfos no nos sorprenden, tampoco pueden intimidarnos sus persecuciones. Uno y otras son el cumplimiento de las palabras, que su divino Fundador dijo á los Apóstoles, y en persona de ellos á todos nosotros.» En el mundo tendréis apretura; más tened confianza, que yo he venido al mundo. Esto os he dicho, para que tengáis paz en mí.» (9)

(Se continuará.)

## LA ESCUADRA CHINA EN MANILA

Aunque la prensa periódica de Manila no ha dado importancia á la llegada de la escuadra chilena, es indudable que reviste inmensa gravedad este acto, debiendo dar mucho que pensar á nuestros actuales gobernantes, que solo se preocupan en introducir reformas que solo son aplaudidas por la colonia filipina de Madrid, que, según de público se dice, es la que ahora inspira la política del señor ministro de Ultramar, dando en cambio al más lamentable olvido todo cuanto se relaciona á la buena gobernación de este archipiélago, procediendo con la prudencia que aconsejan las circunstancias á formar cuanto antes un núcleo poderoso de peninsulares, que á la vez que favoreciese el desarrollo de la agricultura, labrando su propia riqueza, se convirtiese en momentos determinados en el más valioso elemento de la defensa del territorio, el día que surjan complicaciones internacionales, que están amenazando la paz de este archipiélago.

Hasta aquí la fuerza moral era la que aseguraba la paz y tranquilidad de este inmenso territorio. Pero sea por lamentables torpezas, sea por la transformación que ha sufrido la gobernación de estos pueblos, con la facilidad y rapidez en las comunicaciones, auxiliadas con las corrientes de la moderna civilización, el hecho es que hoy aquella inapreciable fuerza moral, es ineficaz, triste es declararlo, para garantizar la seguridad é integridad de este territorio, menos asegurado de lo que generalmente se supone.

Si la fuerza moral ya no es por sí sola eficaz para la conservación de la paz, necesario será apelar al auxilio de la fuerza para que los destinos de este importante archipiélago no estén á merced de connotaciones que pueden surgir en el momento menos pensado. Pero la fuerza material que exige la defensa de este territorio, es sumamente costosa, lo cual obliga á buscar procedi-

- (1) Enciclica *Inscrutabili Dei consilio*.
- (2) Enciclica *Immortale Dei*.
- (3) Enciclica *Humanum genus*.
- (4) Is. m. 12.
- (5) Abdías, cap. unio. 4.
- (6) Is. ix. 12.
- (7) Sap. vi. 4. et seq.
- (8) Enciclica *Exeunte jam anno*.
- (9) Joann. xvi. 33.

mientos que cooperando, al parecer indirectamente, á los fines de la defensa, sean sin embargo su más valioso apoyo, sin los gastos que originaría la fuerza moral.

En estas condiciones, un Gobierno prudente y previsor lo que debe buscar es la fórmula de favorecer del modo más rápido y eficaz las corrientes de la inmigración peninsular á Filipinas, con cuyo fácil, ventajoso y económico concurso, en pocos meses podría contarse con un núcleo de ocho ó diez mil españoles, que establecidos en distintos puntos del archipiélago, constituirían un poderoso elemento de residencia, suficiente por sí solo á contener las aspiraciones hostiles que anima á una parte de la población indígena, por cierto la menos numerosa, pero que conocedora de nuestra debilidad, puede hacer pactos con naciones interesadas en alterar la paz de estas regiones.

Urge, pues, que el Gobierno de la Metrópoli, sea cualquiera su matiz político, favorezca la inmigración peninsular, prestando todo el auxilio que necesiten las empresas particulares que pretendan con su capital é iniciativa llevar á cabo tan patriótico pensamiento.

Es igualmente necesario que esos Gobiernos anticipándose á los acontecimientos, olviden antiguos procedimientos, y poco á poco deje de considerarse como hasta aquí, á cierta raza extranjera, á quien la avaricia de la administración, sujeta á procedimientos violentos, que pueden crear graves complicaciones en el momento que reivindicquen los derechos que les asisten, consignados en tratados internacionales vigentes.

La aspiración, pues, de todo Gobierno que se precie de previsor y patriota, consiste en españolizar estas regiones, debilitando con tan poderoso medio influencias extranjeras, castigándolas sin violencias ni injusticias con la nacional, que hoy es casi nula ó insignificante.

Favoreciendo la colonización peninsular, sería el momento oportuno de poner trabas y dificultades á ciertas inmigraciones, cuya presencia es un peligro constante para este archipiélago, y que sin la inmigración peninsular no se podría hacer sin graves trastornos y dificultades.

Sugiriéndonos estas consideraciones, la presencia de la escuadra china en la bahía de Manila, y cuya visita inopinada nos parece un alarde de fuerza, que tanto puede contribuir á extravíar la opinión de los hijos del Celeste Imperio que viven en Filipinas.

Elevadas consideraciones de patriotismo nos obligan á no ser más explícitos, pero á la ilustración y patriotismo del Gobierno de S. M., no se le puede ocultar la gravedad del acto realizado por el Gobierno de China tal vez aconsejado por otros que no ven con satisfacción la paz que disfruta este archipiélago, no obstante los esfuerzos que para perturbarlo ponen en juego.

Para que los lectores de *La Unión Católica* puedan apreciar la importancia que entraña la presencia en aguas de Manila de la escuadra china ahí va á continuación la descripción de los buques que la componen.

«La capitania de la escuadra es el monitor de primera clase *Yon Queen* de porte de seis cañones Armstrong, con 6.000 caballos de vapor y 7.000 toneladas, trayendo á su bordo 400 individuos de tripulación y viniendo mandada por el comodoro M. Leco.

El monitor acorazado de 1.ª clase, con su cubierta protectora, *Cheu Yeng*, mandado por el comodoro M. Lim, de 6 cañones de porte y fuerza de vapor, toneladas y tripulación análogas al anterior.

Otro monitor, *Isi Yuem*, al mando del capitán de navío M. Fong Pek Kiem, de tres cañones, con 2.800 caballos de fuerza y 3.200 toneladas, viniendo á á su bordo 202 individuos de tripulación.

El monitor *Lai Yuem* mandado por el capitán de navío M. Kew, es de 5.000 caballos de fuerza, con 2.900 toneladas y cuatro cañones é igual número de tripulantes que el anterior.

El monitor *King Yuen* de cuatro cañones de porte, de 5.000 caballos de fuerza y 2.900 toneladas, con la misma tripulación que los otros, viene mandado por el capitán de navío M. Liu Chang.

El monitor *Chih Yuem*, de cinco cañones y 9.000 caballos, con 3.000 toneladas é igual número de tripulantes que los demás, viene mandado por el capitán de navío M. Laugshi Chang.

Con la presencia en el puerto de Manila de estos buques, cuyo poderío es indiscutible, comparado sobre todo con el de los que aquí tiene España, ¿gana algo en fuerza y en prestigio nuestra infortunada patria?

Jaro 28 de Abril de 1890.

FELIPE CANCA-ARGUELLES.

## Desde el extranjero

EL CONDE DE PARIS Y EL DUQUE DE ORLEANS

El periódico de Paris *Le Monde* ha publicado un artículo que la prensa toda comenta, si bien la noticia que contiene es sólo un rumor que el citado periódico acoge con toda clase de reservas, por su índole é importancia.

Dícese en el citado artículo que unos cuantos realistas ambiciosos tienen el propósito de separar al Duque de Orleans de su padre el Conde de Paris, reproduciéndose lo ocurrido entre el Príncipe Jerónimo y el Príncipe Víctor.

Para mejor llevar á cabo este plan, quieren empezar, los que le acarician, por desvirtuar al Duque, engolfándole en una vida de disipación y de placeres, y haciéndole renunciar al matrimonio que intenta contraer con su prima.

El Duque de Orleans, cuya conducta hasta ahora ha sido irreprochable y que ha dado pruebas de ser un buen hijo, no se prestará seguramente á la realización de este plan, si es que existe.

El Vizconde de La Rochehoucauld ha sido encargado por el Conde de Paris de preparar la instalación del Duque de Orleans en Londres.

Pasado el verano, el primogénito del Conde de

Paris emprenderá un viaje de estudio que durará algunos meses.

NOTICIAS DE ROMA

El Papa ha designado ya los allegados y Guardias Nobles que deben llevar el solido cardenalicio al Nuncio de Portugal y al Arzobispo de Cracovia, pues los otros dos nuevos Príncipes de la Iglesia, el Obispo de Lauran Mermillón, y el Arzobispo de Ravena, Monseñor Gallardo, se encuentran, el primero en Sorreato, de donde irá á Roma para recibir el palio, y el segundo en la Ciudad Eterna.

—Nada hay resuelto aun acerca de la Nunciatura de Lisboa, siendo los candidatos más probables Monseñor Moceni, Subsecretario de Estado, y Jacobini, Subprefecto de la Propaganda Fidei, así como Mons. Terrata, que representa actualmente á la Santa Sede en Bélgica, si bien este es más generalmente designado para suceder á monseñor Rotelli, Nuncio en Paris, cuando obtenga el Capelo el último.

—No es cierto que á la Nunciatura de Francia deba ir Mons. Agliardi, actual representante de la Santa Sede en Munich, por la misma razón que no se envió á Mons. Galimberti. Habiendo ambos Prelados tenido relaciones muy íntimas con los Gobiernos de Alemania, donde prestaron grandes servicios al catolicismo, no era esta la mejor recomendación para ser bien acogidos en Francia. Además de que Mons. Agliardi acaba de dar muestra de su influencia en Baviera.

## Crónica marítima

RECOMPENSAS A LA ARMADA

Continuó el miércoles discutiéndose el proyecto de recompensas á la Armada en el Congreso.

El señor Ochando apoya una enmienda al art. 2.º del dictamen establecido el juicio contradictorio para obtener determinadas recompensas, cumpliendo los requisitos exigidos para obtener la cruz de San Fernando en cualquiera de sus clases.

El señor Loygorri (de la comisión) acepta el espíritu de dicha enmienda, que es retirada por su autor.

Se aprueban sin más debate los arts. 2.º, 3.º y 4.º y el adicional, después de retirar el Sr. Ochando una enmienda al mismo.

Queda aprobado sin discusión el proyecto de ley relativo á los ascensos de las clases de los cuerpos de alabarderos y guardia civil.

El señor Suarez Inclán impugnó el dictamen, por inspirarse este en un criterio enteramente distinto al que se tuvo respecto de las recompensas al ejército.

Consideró además deficiente el proyecto, y lo prueba el que para premiar al señor Peral como corresponde se hace precisa una ley especial, porque la ley de recompensas no está hecha de modo que puedan recompensarse dignamente servicios importantes de la marina.

El señor Laserna defendió el dictamen y declaró que efectivamente en la ley que se discute no caben las recompensas para servicios tan extraordinarios como los del señor Peral: pero que el gobierno tiene siempre espedito el camino para premiarlos por medio de una ley especial.

El ministro de Marina, manifestándose conforme con el señor Laserna, hizo constar además que en la armada no se tiene el mismo criterio que en el ejército para las recompensas y ascensos, y de aquí la diferencia que nota el señor Suarez Inclán.

Después de varias rectificaciones y de aprobarse el artículo 1.º, se suspendió el debate de este proyecto.

El miércoles empezó el desestero en el Ministerio de Marina.

A causa de esto no hubo despacho.

El martes ha salido de Aden para Suez el vapor correo *Isla de Luzón*.

El vapor español *San Ignacio de Loyola* saldrá hoy del puerto de la Coruña para Manila. En Cádiz trasbordará el pasaje que tome en la vecina capital para la América del Sur.

S. M. la Reina firmó ya la propuesta de cruces rojas del Mérito Naval á favor de los tripulantes del submarino *Peral* y unos ascensos reglamentarios en el cuerpo administrativo de la Armada.

Un telegrama de Gijón participa que han vuelto á amotinarse los pescadores para impedir la salida del *bolche*, y han restablecido el orden las autoridades auxiliadas por la guardia civil.

En la sesión celebrada en la Cámara francesa de diputados, Mr. Ernest Roche, interpellando sobre el nombramiento del almirante Duperré para jefe de la escuadra, cita varios artículos de periódicos republicanos acusando al citado marino de no haber cumplido su deber en 1870. Este lenguaje levanta numerosas protestas en la Cámara; pero el orador añade que si los hechos que se citan son exactos, el nombramiento de Duperré es una falta, y si son inexactos, es preciso confundir á los calumniadores.

El ministro de Marina contesta que los hechos imputados al almirante son absolutamente inexactos, y que del expediente de dicho jefe resulta que fué internado en Bélgica; que lo mis no antes que durante su cautiverio cumplió su deber, y que su hoja de servicios, autorizada por los ministros republicanos, es brillantísima, todo lo cual ofrece bastantes garantías para asegurar que el almirante Duperré será digno sucesor del difunto Dupetit-Thouars. El citado ministro asume personalmente la responsabilidad del nombramiento. (Aplausos.)

Mr. Duville Maillefeu definiendo también la conducta de Duperré, aprobando después una orden del día sin comentarios, aceptada por el gobierno por 385 votos contra 60.

Ha comenzado en Roma, la fundición de la estatua de Méndez Núñez, cuyo monumento habrá de erigirse en Vigo para el mes de Agosto.

El vapor *Jhon Elder*, de la Compañía inglesa del Pacífico que salió de Vigo el día 19 de Mayo último, pasó por Pernambuco el 3 del actual, continuando sin novedad su viaje á Montevideo y Buenos Aires.

Con motivo de la Exposición Universal de 1893, los americanos proyectan que se reúnan en las aguas de New York, representaciones de todas las escuadras para lo que invitarán á todas las marinas extranjeras, presentando ellos por su parte, la mayoría de sus buques.

En Arcachón ha naufragado un bote remado por tres señoritas, pereciendo ahogadas las tres tripulantes, á pesar de los esfuerzos que para salvarlas hizo un hermano, quien se halla bastante grave. La madre, á la vista de tan terrible catástrofe, ha querido suicidarse con un cuchillo, y su estado es también muy grave.

Han abandonado el puerto de la Coruña con rumbo á Brest la corbeta de guerra francesa *L'Ariège* y el aviso *Heron*.

Desde el domingo estaban despachados; pero no habían podido salir antes á la mar por tener que hacer provisiones de carbón, del cual tomó el primero 140 toneladas y 80 el segundo.

El mando superior de estos buques lo lleva el comandante del *Heron* teniente de navío más antiguo que el jefe del *L'Ariège*.

La sociedad denominada *Círculo de la Unión Mercantil*, matritense, ha solicitado del ayuntamiento la sustitución del nombre de la calle de Carretas por el de Isaac Peral.

El primero de los buques que se construyen en Inglaterra con los créditos de la *Naval Defence Act*, ha sido botado al agua, tardándose solo ocho meses entre la botadura y el labor puesto la primera pieza de su quilla. Este buque es un crucero de 3.400 toneladas llamado *Latona* y se espera alcance un andar de 20 millas.

En el tren de Portugal han llegado á Vigo los naufragos de los vapores españoles *Cabo Gata* y *Manuela*, que naufragaron en la costa portuguesa el día 5 del actual á consecuencia de la niebla.

La Comandancia de Marina, después de tomarles declaración para instruir las sumarias respectivas, les ha facilitado pasaje gratis para sus pueblos.

He aquí los nombres de los referidos naufragos.

Del *Cabo Gata*.—Arturo Vals, Policarpo Cubino, José Restituto Suarez, José Antonio Alporta, Justo Niñal, Cosme Diaz, Andrés Betinis, Francisco Cenaarigo, Fermín José García, José Blanco, Carlos Cestón, José Cellasrea, José Otero, José Laten, José Seslen, Juan Ameraga, Elías Rodríguez, Juan Francisco Rua, Manuel Soto, Felipe Vidal, José Modelo, Francisco Antonio Riveiro, José Blanco, Manuel Temprano, Felipe de Valores, Eliseo Otero.

Del *Manuela*.—Don Venancio García, capitán; pilotos, don Domingo Civerda y don José Rodríguez y tripulantes Manuel Astorguira, Casimiro Casaletan, Pedro Aranza, José Antonio Barbeito, Francisco Areal, Angel Rome, José Alonso Cuibeiro.

Se declaró un incendio á bordo del vapor correo *Taurus*, que debía salir de Marsella con rumbo al Senegal.

Por fortuna se pudo extinguir á tiempo. Se temía una gran catástrofe, pues formaban parte del cargamento del buque 63.000 kilogramos de pólvora y una gran cantidad de granadas cargadas.

## EL EXITO DEL «PERAL»

Los jefes y oficiales del departamento de Cádiz han acordado costear las insignias de la cruz roja del Mérito Naval, concedida á los oficiales del submarino.

También resolvieron, haciendo extensivo el acuerdo á los demás departamentos, dejar un día de haber con objeto de hacer un obsequio á Peral y su esposa.

Calculase que esta suscripción producirá 5.000 duros.

Los telegramas que Peral sigue recibiendo, son cada vez más numerosos. Entre los últimos figuran los de la Cámara de Comercio de Madrid, Ateneo de la corte y Marqués de Casa-Recaño.

No de menor importancia son los homenajes de índole diversa que se van proyectando en honor al bravo marino que tan en alto acaba de colocar el nombre de España.

Entre ellos figura un caluroso mensaje votado por el Municipio de Cádiz, y que debe de haber sido puesto ya en manos de Peral por una comisión de aquel ayuntamiento.

Varios vecinos de la calle de Carretas, en una reunión que celebraron, propusieron presentar al ayuntamiento de esta corte, una solicitud para que dicha calle lleve el nombre de Isaac Peral, idea que fué aceptada por la mayoría.

Las próximas pruebas serán de hoy sábado al lunes.

En una carta de su redactor-corresponsal que publica *El Resumen*, se da cuenta de un hecho tan curioso, que merece ser conocido.

Se refiere á las pruebas de inmersión verificadas el día 7, y después de dar cuenta del entusiasmo que se desbordó al reaparecer el submarino,

habiendo estado sumergido una hora y tres minutos, dice lo siguiente:

«Un incidente ocurrió en la prueba, que cautivó á cuantos le observamos, y que ha impresionado grandemente á los señores de la Junta técnica.»

Voy á referirle.

Marchaba el submarino dejando solo fuera del agua su torrecilla óptica. Disponíase á verificar la prueba inmersiva con rumbo al mar.

Un bergantín francés se atravesó á su paso; sus tripulantes miraban con asombro aquella máquina extraña que se les venía encima como un Peral esperó á encontrarse á cinco ó seis brazas de él, y sumergiéndose, pasó por debajo, reapareciendo por su popa.

A bordo del bergantín debió reinar gran espanto, pues sus tripulantes accionaban y gesticulaban con calor inusitado.

Sin esperarlos han sido los primeros en sentir bajo de sí las palpitaciones del monstruo eléctrico, Rey de los mares.»

Nuestro corresponsal en Cádiz nos dirige el siguiente telegrama:

Cádiz 12, 11'40 m.—El señor Peral sigue recibiendo centenares de felicitaciones. El Dr. don Federico Rubio ha llegado á San Fernando, deseoso de curar al inventor el tumor que padece. Los médicos recomiendan al ilustre marino el reposo, después de terminadas las pruebas.

La falta de tiempo impedirá que se verifiquen mañana las pruebas del simulacro. El señor Peral empezó ayer la carga de los acumuladores, sin que pudiera hacerlo antes por la necesidad de contestar á las numerosas comunicaciones que ha recibido.

En San Fernando se verificará el domingo una manifestación en honor á Peral. En Cádiz se proyecta también celebrar festejos que expresen la satisfacción producida por el éxito de las pruebas. Trátase de poner á la calle de la Aduana el nombre de Peral.

### Del interior

En la causa que en virtud de querrela de don Francisco Suarez y García se seguía contra don José Rodríguez Alvarez por supuestas injurias cometidas por medio de la prensa, ha recaído el fallo absolutorio y declaración de las costas de oficio.

Los tribunales han hecho justicia al señor Rodríguez Alvarez y celebramos la declaración de su inocencia.

Se han con cedido á doña Elvira Puzo, viuda de don Benito Sueiro, director de sanidad marítima que fué del puerto del Ferrol, dos pagas de tocas.

Idem la pensión de 243 pesetas, en concepto de retiro, al primer maquinista de la armada don Francisco Dominguez Martinez.

Según informes de *La Mañana* se ha inscrito e orfeón ferrolano «El Arte» para optar al premio de orfeones en el certamen musical que tendrá lugar el 31 de Agosto en aquella ciudad.

Procedente de la Habana y Fernando Póo respectivamente, han llegado y hecho su presentación á las autoridades el contador de navío don Celestino San Román y el teniente de navío de primera don Antonio González.

El teniente de navío de primera don Román López Cepeda, ha sido nombrado secretario de la comandancia general de la escuadra.

Como consecuencia del veredicto de inocencia y absoluta irresponsabilidad pronunciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del que fué comandante del cañonero *Paz*, de R. O. y previo informe de dicho alto cuerpo, le han sido concedidas las pagas de naufragio al teniente de navío D. Manuel de Saralegui.

Felicitemos á nuestro consecuente amigo por una resolución que viene á confirmar la anterior acordada del Consejo Supremo, por mucho que no sea parte á indemnizarle de las amarguras sufridas á consecuencia de un accidente fortuito de mar y del cual fué la primera víctima.

Al secretario de la junta de administración y trabajos del arsenal, teniente de navío don Alejandro Fery nombrado comandante de la goleta *Prosperidad*, lo reemplaza el de igual empleo don Antonio González.

Hoy debe salir de Cartagena para Cádiz el crucero de guerra *Aragón*. Este buque quedará destinado, según se dice, á escuela de artilleros de mar en sustitución de la fragata *Gerona*.

Se ha concedido autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad á la vecina del Ferrol doña Guadalupe Abeleira.

También se ha concedido análoga autorización á don Andrés Roig.

#### De La Correspondencia de San Fernando:

«Podemos desmentir con fundamento, el rumor que, sin él, circulaba en esta población sobre la reforma del programa de ingreso y plan de estudios del cuerpo administrativo de la Armada. Las próximas oposiciones se verificarán con arreglo al programa vigente sin variación alguna; y en cuanto al plan de estudios profesionales no se ha pensado en variarlo. Lo que existe latente es el proyecto de creación de una Escuela politécnica de Marina donde se estudien en comunidad aquellas asignaturas que constituyen la base general de los conocimientos en casi todos los cuerpos de la armada y nada más. No conviene por lo tanto hacerse eco de ciertas noticias aunque procedan de la Corte, porque la alarma que pueda haber

habido entre los aspirantes á ingreso, no puede ser más infundada.»

Hemos oído que pretende cerrarse la academia central de infantería de marina ¡Oh! ¡las economías!

Hemos recibido ayer un telegrama de Dakar anunciándonos la feliz llegada á aquel puerto del crucero *Isabel II* en la tarde del sábado.

De aquí deducimos que dicho buque sigue el itinerario de los vapores correos y suponiendo que no se detenga en referido punto ó en el Rio de Oro debe llegar á las islas Canarias del viernes al sábado próximo.

Hoy son esperados en el vapor *Hércules* los catedráticos del Instituto provincial señores Casal, Vicuña, Campano y Rico, que constituirán el tribunal de los exámenes que deben celebrarse en los colegios de esta ciudad afectos á dicho instituto.

Mañana empezarán por el colegio del señor Masquelet, con las asignaturas de geografía y latinidad.

Hoy regresará en el vapor *Hércules* de su expediente á Salamanca y Madrid, el propietario de la plaza de toros señor Calancha.

No es cierto que las reses que han de lidiarse en las corridas inaugurales hayan llegado á la Coruña.

Hasta el jueves ó viernes próximo no se espera el ganado.

La intendencia militar anuncia para el día 28 la segunda subasta del servicio de limpieza de los pozos negros de los edificios militares de esta plaza, por haber resultado desierta la que estaba fijada para ayer.

Se han presentado al Capitán general del departamento el primero y segundo comandante y oficiales de la fragata *Gerona*.

También estuvieron anteayer tarde en Palacio los contralmirantes Carranza y Butler á dar cuenta á S. E. de haber hecho entrega el primero al segundo de la Comandancia general de la Escuadra.

Procedente de la Habana ha hecho su presentación oficial el teniente de navío don Adolfo Gomez y Muñios.

Han regresado ayer á la Coruña el cabo y los doce obreros de administración militar, cuyos auxilios, dejaron de ser necesarios despues de conjurada la huelga de los operarios de panadería.

La alcaldía trasmitió las oportunas órdenes para que sea objeto de un reconocimiento oficial la plaza de toros.

No está determinada todavía la fecha en que han de establecerse los trenes expresos entre la Coruña y Madrid.

Dícese, sin embargo, que para 1.º de Julio comenzarán á circular dichos trenes.

#### Noticias militares.

Se ha concedido un mes de licencia, por asuntos propios, para Muros (Coruña) al sargento del regimiento de Luzón Luis Trillo; y para Caldelas de Tuy (Poitevedra), hasta fin del presente mes, al capitán de Zamora, don Antonio Ferrer.

Hace más de dos meses ocurrió el siguiente suceso:

Conducía cierta mujer en una cesta un libro para un sacerdote que ejerció de párroco en una aldea próxima á esta ciudad. Mientras subió á una casa dejó la cesta en el portal, y por muy rápido que fué su regreso se encontró con que le había sido usurpado el libro de la cesta.

Cuantas pesquisas se hicieron entonces resultaron inútiles.

Pues bien, ayer, día de feria, fué encontrado el libro en un puesto de trastos viejos.

La vendedora protesta de su inocencia y dice que un niño se lo vendió en 2 reales.

El libro se restituyó á la antigua portadora para entregarlo á su dueño.

El sábado entró en puerto el vapor español *Citruentes* conduciendo desde Barcelona la parte de maquinaria para el crucero *Alfonso XIII*.

El mismo día se procedió á la descarga, á cuyo efecto se arrimó á la máquina del dique.

A las siete de la mañana de hoy, y remolcada por el vapor *Ferrolano* y remolcador número 2, trasladóse de bahía á la dársena del arsenal la fragata *Asturias*.

Uno de estos días entrará en dique para proceder al reconocimiento de sus fondos.

Desde ayer se expenden helados en el *Café del Comercio*.

#### LOS PELUQUEROS

El día de la regeneración social debe hallarse cada vez á más larga distancia, porque las clases sociales han convenido en que es más práctico regenerarse por tandas.

Un día fueron los canteros, carpinteros y herreros; después las costureras de sastré; luego los oficiales panaderos, y ahora les llegó el turno á los de peluquería.

En puerta están ya las criadas de servicio. Pero no precipitemos los sucesos, y concretemonos hoy á hablar de los que nos toman el pelo una ó dos veces á la semana.

Ellos han reflexionado de esta manera: «Nosotros no podemos disponer de una tarde

libre. Todos los parroquianos, católicos en su mayoría, parece que se han puesto de acuerdo en contribuir á nuestra condenación eterna, eligiendo para rasurarse los domingos y demás fiestas de guardar. Nosotros que pasamos la vida arreglando cabezas, no conseguimos arreglarlas de modo que hayan meditado las consecuencias de esa tentación de que son responsables ante Dios y los maestros.»

Y se dirigieron á los maestros, sin encomendarse á Dios, pidiendo la reducción de horas de trabajo en los días *festivos* y los días *tristes*.

Los maestros peluqueros no repararon en pelos y se reunieron y hablaron, seguramente tan solo por no desdecir de los antecedentes de la clase. El resultado fué que de la conferencia salió elegida una comisión compuesta de los señores Berrojo, Grandío, Dopico y Montero para redactar un reglamento ó una especie de horario invención debida á los sastres y que obtuvo un éxito feliz. Amoldaron, pues, el invento para los salones de peluquería y aun que falta darle los últimos toques y se guardan grandes reservas, hemos querido traslucir que girará sobre los puntos siguientes:

1.º Los lunes, miércoles, jueves y viernes se cerrarán las barberías á las ocho de la noche en invierno y á las nueve en verano.

2.º Los miércoles y sábados se excluirán de esa regla y podrá cerrarse á la hora que lo demanden las necesidades del oficio.

3.º Los domingos se cerrará á las tres de la tarde en invierno y á las cuatro en verano.

4.º Los días visperas de fiesta se conceptuarán como los miércoles y sábados.

Para hoy á las nueve están convocados todos los maestros peluqueros, con objeto de discutir y fijar dicho reglamento ó el que sea.

De aprobarse, será levantada acta notarial, y se nos dice, ignoramos bajo que motivo, ni por que exigencia ni deber legal, se pasará á la aprobación del gobernador civil.

Suponemos que los oficiales de peluquería habrán de aceptar el plan trazado por sus maestros.

En caso contrario, pedemos irnos preparando á hacerles la competencia, aprendiendo los vecinos á afeitarnos solos.

Aunque se perjudican nuestros intereses, suprimimos hoy la plana de anuncios, en beneficio de nuestros lectores, para dar cabida á todo el original aglomerado en las cajas.

Ha regresado á la corte desde la Coruña el secretario del gobierno civil de Madrid señor Dávila.

El general Beranger hablará en el Senado para consumir un turno en contra del presupuesto de Marina, en el sentido de considerarlo insuficiente para las necesidades navales de España, y demostrando la injusticia de las censuras dirigidas á la administración del ramo, por el supuesto desorden en sus gastos.

Ha llegado á esta ciudad D. Guillermo E. Mitchell conocido dentista francés que tiene su gabinete de consulta en el número 176 de la calle de Magdalena.

Dado el espléndido día de ayer, no estuvo tan concurrida como debiera la feria mensual.

Se han hecho contadísimas transacciones.

Continúa el estado de gravedad del suicida Peña.

Según informes fidedignos no es exacta la creencia pública de que haya atentado contra su vida por falta de dinero. No tenía débitos. En su pueblo posee algunas fincas y tiene aun algunos ahorros. Otros, y muy distintos son los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución que tantas torturas y sufrimientos le proporciona.

Ha sido destinado á la Escuadra de instrucción el alférez de navío don Juan Antonio Rosadillo.

En los centros oficiales no se tiene noticia oficial de que Mr. Carnot vaya á San Sebastián en el próximo verano.

El *Guipuzcoano* insiste en que es un hecho é indica la conveniencia de que durante la estancia de la corte visite aquel puerto el submarino *Peral*.

#### EL OBISPO EN EL FERROL

##### El banquete en Palacio

A las dos de la tarde y despues de bendecir S. I. la mesa ocupó este la presidencia: tomaron asiento á su derecha la señorita Rosa Topete, cura ecónomo del Socorro señor Penabad y teniente de infantería de marina, comandante de la guardia don Higinio Rodríguez; á la izquierda el teniente vicario castrense señor Vidal y capitán de infantería de marina ayudante de S. E. señor Pazos. El capitán general del departamento tenía á su derecha al IImo. Sr. Arcediano de la catedral de Mondoñedo don Emilio Lovedo y cura ecónomo de San Julián señor Balsa, y á la izquierda al cura párroco castrense don Genaro Buceta y cura ecónomo de las Angustias señor Agrelo.

Menú.—Sopa puré de ave.—Pescado en salsa á la mayonesa.—Vaca braceada con puré de patata.—Jamón del Norte en galantina.—Pollos asados.—Ensalada.—Guisantes en salsa blanca.—Helado crema vainilla.—Dulces y frutas.—Vinos Burdeos, Jerez, Champagne, licor Chartreuss.

Durante la comida se generalizó la conversación, siendo amena la palabra de S. I. Refirió entre otras muchas cosas con esa naturalidad que es el cristal por que se transparentan todos los ingenios, que no había sabido lo que era una «alcachofa» hasta el momento de consagrado obispo en Oviedo, donde tuvo ocasión de apreciar la bondad de ese producto de la tierra, con motivo

del banquete celebrado por aquella elevación á la silla episcopal.

Próximamente á las cuatro de la tarde terminó la comida en Palacio y despues de rezar unas oraciones y de dar las gracias por el obsequio de que había sido objeto anunció á S. E. que deberes ineludibles le llamaban á la parroquia del Socorro Con una despedida afectuosísima, abandonó el edificio de capitanía acompañado del clero en dirección al templo del barrio de Ferrol viejo.

#### En el Socorro

Administró el Sacramento de la Confirmación á los niños de ambos sexos.

Fueron padrinos la señora doña Matilde Cubeiro y su esposo nuestro amigo y correligionario don Manuel de Pradehenes.

Confirmó á 280 niños.

#### Conferencias de San Vicente de Paul

Terminada su misión en el Socorro se trasladó á la capilla de la V. O. T. (habilitada de parroquia castrense.)

En el pórtico del templo fué recibido por el presidente de las conferencias, capellán Sr. Sanjurjo y cura párroco castrense.

En la capilla se hallaban reunidas las damas del Roperillo y de San Vicente de Paul.

El Prelado ocupó asiento frente la mesa presidencial.

El templo estaba completamente invadido por distinguido público.

Dió lectura el señor Sanjurjo á las respectivas *Memorias* de la presidenta de las conferencias de San Vicente de Paul, señora Lastra y del Roperillo señorita Topete.

El Prelado no pudo sustraerse durante la lectura de dicho documento á la satisfacción que le invadía.

Dirigió su autorizada palabra seguidamente á las damas, encomiando la religiosidad y filantropía que dominan aquí y que tan eficazmente ejerce la mujer. Las animó á perseverar en su conducta que, si excelentemente considerada es á los de ojos de Dios, solo placemes debe merecer de los hombres. Con tal motivo hizo una paráfrasis elocuentísima de la caridad cuyos resplandores, decía, llegan al Altísimo confundidos con el eco de las bendiciones y el agradecimiento de los seres menesterosos y desgraciados. Tuvo, finalmente, elogios para el Ferrol, que no conocía, y que calificó de bello, de caritativo, de generoso é ilustrado.

La junta extraordinaria del sábado terminó con el reparto de ejemplares impresos de las *Memorias* á que aludimos anteriormente y con una colecta de que se obtuvo un respetable producto. El Prelado depositó tambien su óbolo.

Desde dicho templo regresó á su hospedaje.

#### Lo que hizo ayer

A las ocho y media de la mañana, celebró misa de Medio Pontifical, en la iglesia parroquial del Socorro, administrando la sagrada comunión.

El templo se hallaba profusamente iluminado y decorado con multitud de flores.

A las once, presidió la solemne función de Corpus que tuvo lugar en la parroquia de las Angustias.

A las cuatro de la tarde asistió á presenciar los ejercicios celebrados en el Hospital de Caridad, presidiendo la Escuela Dominical allí reunida, complaciéndole en extremo este centro de enseñanza que difunde entre las clases artesanas la instrucción de la cual no se pueden aprovechar los días de labor.

Terminados los ejercicios, le fué comunicada á S. I. la triste nueva del ingreso en el establecimiento de los heridos del incendio que reseñamos en otro lugar.

Profundamente impresionado y deseoso de prodigar consuelos á aquellos infelices, mostró deseos de permanecer á su lado, y únicamente ante las seguridades del médico del Hospital, señor Linos, de que los heridos no ofrecían gravedad alguna, determinóse á asistir á la procesión del Corpus.

Sin embargo, no quiso abandonar el local sin ir en persona á visitarles, abrazarles y prodigarles palabras de consuelo.

Algunas personas asistentes á tan conmovedor como cariñoso acto, pudieron observar la entrega de un billete que S. I. hizo al médico del establecimiento para distribuir entre los heridos.

Asistió luego á la procesión y regresó al hospedaje acompañado del clero.

A su entrada preguntó inmediatamente por el estado de los enfermos. Al saber que se retiraran ya á sus respectivos domicilios, sin que inspiraran gravedad alguna, volvió á su espíritu la tranquilidad que el triste suceso le había hecho perder y que le mantuvo en impaciencia toda la tarde.

Fué visitado en este día por el padre Güell de la compañía de Jesús.

#### En el día de hoy

A las cinco y media de la mañana celebró misa en la capilla del Hospital, oyendo á continuación la que dijo el capellán señor Gomez.

A las ocho y media se dirigió al convento de la Enseñanza.

A las diez hará visitas oficiales á las autoridades y demás personas distinguidas con quienes contrajo deberes sociales que cumplir.

#### PROCESION DE LA OCTAVILLA

La titulamos así, sujetándonos al modelo antiguo ó proverbial costumbre, aun que otro efectivamente sea el carácter de la solemnidad que ayer cupo en turno á la parroquia de las Angustias.

Ha revestido mayor solemnidad que el año anterior, primera vez que aquel templo, elevado á iglesia parroquial por virtud de reciente y nueva división contrajo el deber de consagrar sus preces á la festividad del Corpus Christi.

Pero ¿qué extraño que la pompa, así del culto interno como del externo, se distinguiera notablemente ayer, ofreciéndose el caso nuevo en nuestra ciudad de ser presididos por un venerable pontífice de la iglesia?

Si nos fuera dable decirlo, sólo nos atreveríamos a añadir que no correspondió tan cumplidamente como debieran todos los elementos que tomaron parte en la procesión, con ser muchos y valiosos, á lo que merecía la alta representación del Prelado.

Ciertamente que su augusta presencia lo suplió todo y que llenaba él solo cuantos vacíos pudieran forjarse los que recordaban la procesión del Corpus en San Julián.

La simpática figura del Obispo, que entregado á la oración recorrió todo el largo trayecto de la carrera, infundía más misteriosas severidades y más afectos espirituales que todas las ostentaciones juntas.

La procesión con un admirable orden y compostura salió del templo de las Angustias á las cinco y media de la tarde y regresó á las ocho.

Rompía la marcha el pendón parroquial. Seguían los estandartes parroquial y del Carmen. Estandarte de la Congregación de San Luis Gonzaga y niños congregantes y la imagen del santo. En pos de este, San Antonio, San Vicente, San Juan, San José, Santa Rita y Santa Apolonia, estandarte, Santa Teresa de Jesús, estandarte, insignia, Virgen del Carmen entre ciriales y música de la Escuadra. En dos extensas filas y con ve las niños de ambos sexos, entre ellos los del Hospicio, Hijas de María, Señoras de la Hermandad, de las Angustias, Hermanas de los pobres, Hermanas de las distintas cofradías con sus medallas. Cruz de la capilla del Carmen, cruz parroquial, un enjambre de niñas vaporosamente vestidas conduciendo bandejas de flores, acólitos de incensario, palio, cura ecónomo del Socorro de capa conduciendo el viril. Presidencia del Ilustrísimo Obispo llevando á su derecha al Vicario castrense y á su izquierda al cura ecónomo de las Angustias. Presidencia civil del teniente Alcalde del distrito señor Fernandez, con los concejales señores Meirás y Rodríguez. Guardia municipal. Banda de cornetas. Música de Infantería de marina, un piquete de Luzón de escolta. Numeroso público cerraba la marcha.

Las avenidas de la carrera que siguió la procesión cuajadas de fieles.

El Cantón y plazuela de la Angustia ofrecía un sorprendente efecto por el extraordinario gentío que presenció la retirada de las imágenes al templo.

Los edificios de la carrera vistosamente engalanados.

De muchos puntos al paso de las imágenes se arrojaron flores, se quemaron multitud de fuegos de aire y se hicieron otras vivas demostraciones de entusiasmo.

**EL INCENDIO DE AYER**

Un poco antes de las cuatro de la tarde y cuando la parte de la población que comprende la parroquia de las Angustias engalanaba sus edificios preparándose para la fiesta, el toque de rebato de la capilla del Carmen, primero y después las Angustias, San Julián, Dolores y demás templos anunciaron la declaración de incendio en el primer distrito con la señal convenida.

El fuego se había iniciado en el almacén que los sobrinos de Romero tienen establecido al extremo oriente de la calle Real.

**Como empezó el fuego**

Son muy encontradas las versiones y no es posible precisar cual pudo ser el origen del incendio. Decíase—y esto se confirma—que á las tres de la tarde un mozo del comercio de ferretería de los señores Romero de la calle de Dolores se trasladó con una carretilla al almacén, trasladando de allí una tercerola de aceite. Media hora después era presa de las llamas el almacén. Sin embargo de esto hay quien lo atribuye á los funestos efectos de un cohete que se supone cayó en el patio del almacén, en donde había alguna paja de la extraída de la estiva de los envases.

**Los primeros auxilios**

Acudieron en primer término algunos vecinos contiguos, los guardias municipales Francisco Veiga y Enrique Lago, los dependientes de consumos Tomás Scot y José Orellana, y los paisanos Dicitino García, Pedro Castrillón, Manuel Andrade, Eduardo Piñón, Angel Gomez, Juan Barreiro, Felipe Taboada y Manuel Paleu.

También acudió un piquete de fuerza de artillería y otro de Luzón y algunos oficiales y clases de los distintos cuerpos de la armada.

El teniente alcalde del distrito señor Fernandez (don V.) y los concejales señor Ramán y Guerrero también se presentaron desde los primeros momentos.

También prestaron importantes auxilios José Sueiras, Francisco Robita, Alejo Reigosa, Enrique Vazquez, Argimino Iriarte, Morales, Cascaño y el mozo de la casa incendiada y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Un teniente de infantería de marina, cuyo nombre sentimos no saber dice, que se portó también como un valiente.

Ha habido rasgos de heroísmos y abnegación. La bomba y el bombillo municipal con el maestro y sobrestante y la cuadrilla de peones acudieron con verdadera premura y en los más críticos momentos, prestando grandes servicios. El bombillo quedó inutilizado al cuarto de hora.

Al trasladar la bomba municipal al lugar del suceso, con la velocidad que llevaba tropezó contra la ventana de la casa que hace esquina á las calles Real y Carmen abriendo un boquete en la pared y destrozando la contra ventana.

Algún entorpecimiento ofrecían los bombines por falta de arandelas.

Alejo Reigosa trajo una maquinilla de su casa para hacer las arandelas.

**La explosión**

Por la puerta del almacén pretendieron abrirse paso los que auxiliaban la extinción del fuego, pero este era tan potente que no lo permitía. Por la parte baja donde tiene su taller de carpintería don Santiago López destrozaron la valla y por aquel punto se prestaron los principales auxilios.

Cuando estos se iniciaban, una fuertísima explosión, produjo horroroso estrépito y arru-

có una unánime y general exclamación de angustia entre todas las personas allí congregadas y las que presenciaban el siniestro desde los balcones contiguos.

Fué tan violenta la sacudida, que la conmoción se sintió en un radio de más de 80 metros. De las galerías de las casas de la calle de Galiano que dan vista al río de las Higueras saltaron en pedazos gran número de cristales.

Los funestos efectos de esta explosión por la inflamación de cajas de pólvora allí existentes produjo quemaduras á diferentes personas, cuyo número no puede precisarse por haber sido curadas algunas en sus respectivos domicilios.

El pánico fué asombroso. Hubo un momento en que las avenidas de la casa quedaron completamente desiertas.

Repuestos los ánimos volvieron con más decisión á cortar el fuego que amenazaba propagarse al almacén de maderas contiguo, pues el fresco viento del N. E. avivaba las llamas é infundía temores serios.

**Sofocado el incendio**

Eran las cuatro y media cuando se consideró dominado el fuego, gracias al arrojo y decisión de las muchas personas que trabajaron en su extinción, sin excluir al gremio de aguadoras que contribuyó notablemente con su actividad á surtir de agua la bomba del municipio y las del Arsenal.

**Los heridos**

Fueron curados en la casa de Socorro los siguientes:

Ricardo Teijeiro Padin, habitante en la calle de Soto núm. 17, de 28 años de edad, con quemaduras en ambas manos, en la cara, lado derecho del cuello y cabeza en donde tiene además una herida contusa.

José Gundin Picos, vive Alonso López número 23, de 18 años, quemaduras en la mano derecha, una herida contusa y una contusión fuerte en la cabeza.

Abelardo Ramos Pantín, Animas 103, de 20 años, con quemaduras en las manos, en la pierna izquierda y una herida contusa en la frente.

Tomás Piñón, vive en el Campón de 41 años; heridas contusas en la cara, frente, cabeza y mayores en los labios con movimiento de los dientes, quemaduras en la mano derecha y una fuerte contusión en el pié derecho.

Antonio Filgueira, vive Sol 87, de 25 años; con quemaduras de importancia en ambas manos y leves en los ojos.

Antonio Lamas Fernandez, vive Pardo Bajo 13; quemaduras extensas en ambas manos y en la cara.

Manuel Lopez Otero, vive Castañar 87; quemaduras en los dedos.

Jefe de la guardia, señor Docampo con una contusión en la pierna izquierda.

Aspirante de administración de la armada, Leopoldo Sirera; con una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Además fueron curados en el Hospital militar. Aspirante de administración de la armada Julián Pellon, con quemaduras en la cara y en las manos.

Antonio Fernández Otero, segundo escribiente de la armada; una herida contusa encima de la ceja derecha, leve y algunas quemaduras.

Juan Ibañez Martínez, cabo primero de infantería de marina; con una contusión en la pierna derecha.

En resumen, doce, de los cuales parece son los de mayor importancia Ricardo Teijeiro, Tomás Piñón, Antonio Lamas y Abelardo Ramos.

A la casa de Socorro acudieron además el médico del establecimiento señor Linos y el practicante señor Cabarcos, los médicos municipales señores Nieto, Llopiz y Perez Vidueiro.

Los médicos y practicantes de guardia hicieron las primeras curas de los heridos que acudieron á recibir los auxilios de la ciencia al hospital militar.

**Pérdidas**

En el edificio incendiado había almacenado como unos 1000 duros de efectos. Entre otros brea, alquitrán, mosaicos, aceite de linaza, tiza, pólvora, maderas y otros.

Únicamente pudieron salvarse un barril de tiza, varias cajas de mosaico y algunos hierros.

El edificio lo constituía una planta baja con tejadillo vertiente á la calle Real. A esta circunstancia se debe principalmente que el siniestro no tuviera más fatalísimas consecuencias.

En el taller contiguo se fundieron algunas planchas de zinc dispuestas para el edificio del Club velocipedista y se quemaron algunas maderas.

La pared del almacén de maderas resistió el voracísimo fuego. De la inmediata casa del Oeste desalojaron los inquilinos algunos muebles en prevención.

Ni el edificio, ni los efectos estaban asegurados.

Uno y otros pertenecían á los señores Romero.

**Autoridades**

Hemos visto en el lugar del incendio á los señores Alcalde, Juez de primera instancia, Capitán general, Mayor general, secretario del Capitán general y ayudante señor Pazos.

El 1.º y 2.º jefe de la guardia señores Docampo y Sardiña, acudieron con ocho números.

**Aguadoras**

He aquí la lista de las que carrearon agua. De la fuente de San Amaro.—Josefa Núñez, Tomasa Cubelo, Carolina Pita, María Piñón, Josefa Vilarino, María Pedreira, Aquilina Castelo, Carmen Pichel, Carmen Ramos, Dominga Gonzalez, Manuela Chas, María Pereira, Angela Gomez y Rosa Pajón.

De las fuentes de la Puerta Nueva y Churrucá.—Carmen Rey (tablagera que se distinguió notablemente), Juana Fernández, Ramona Lopez, Elisa Añon, Balbina Martinez, Juana Bueno, Juana Lopez, Manuela Fernández, Antonia Baos, Silvestra Punín, Ventura Campos, Nicolasa Mesias, Hipólita Dean, Bernarda Fernández, Josefa Seijo, Teresa Seco y Josefa Seijo, Teresa Seco, Josefa Gomez, Teresa Hermida, Manuela Rodri-

guez, Josefa Peña y Luisa Rodriguez, dignas por todos conceptos del aprecio público.

**Auxilios del arsenal**

A tiempo oportuno, pero cuando ya no se hacían tan indispensables sus servicios, llegaron sucesivamente al lugar del suceso, las bombas del astillero, del dique y del cuartel custodiadas por guardias de arsenales y marinería provistas de herramientas complementando el tren de contra incendios.

**Auxilios del Obispo**

El Ilmo. señor obispo entregó 100 pesetas al médico de la casa de Socorro para distribuir entre los heridos que lo necesitasen.

El señor Linos hizo entrega de dicha cantidad al párroco de la Angustia, á cuyo distrito corresponden la mayor parte de los heridos, por que él mejor que nadie debe conocer las necesidades de cada uno.

La cuadrilla que ha de actuar en la inauguración de la plaza de toros se hospedará en el piso alto del Café del Comercio donde se les está preparando las habitaciones.

Para hoy está convocada la comisión que debe informar sobre el régimen á que había de sujetarse el servicio de la limpieza pública.

Desde el sábado arbola la insignia del contralmirante señor Butler la fragata *Gerona*.

A causa del fuerte Este, que se deja sentir en nuestras costas, han entrado de arribada dos yatts de recreo, ingleses, fondeando uno de ellos en la ensenada de San Cristóbal.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 10:12 n.

A consecuencia de parecer confirmada la existencia del cólera esporádico en Valencia, reina gran alarma en aquella población. Cientos de personas abandonan la ciudad estableciéndose en el campo.

El inventor del submarino que lleva su nombre ha solicitado del Gobierno el indulto de Higinia Balaguer.

Han sido encargados de buscar una fórmula de inteligencia económica entre Morret, Gamazo y el Gobierno, los señores Montero Rios y Alonso.

Madrid 15, 10:25 n.

La cabalgata llevada á cabo por los gremios del comercio de esta corte ha resultado lucidísima, contribuyendo á dar mayor esplendor á la fiesta las caprichosas carrozas de que se componía.

Un inspector médico encargado por el gobernador de Valencia de visitar los pueblos inmediatos, comunica la existencia del cólera en el Rugat.

Califica la epidemia de cólera morbo.

El diagnóstico disiente del resto de los médicos de la población.

En esta capitalempiezan á tomarse precauciones.

Madrid 15, 12 n.

En Montichelvo, pueblo inmediato á Gandia, se confirma la aparición del cólera.

La epidemia se propaga de una manera aterradora.

El viernes hubo catorce invasiones y siete defunciones. Pueblos colindantes alarmados.

Ha sido declarado oficial la existencia del cólera morbo en Rugat. Hoy en este pueblo se registraron nueve invasiones y cuatro defunciones.

Ha sido convocado en esta corte el real Consejo de Sanidad para prevenirse contra la propagación de tan terrible epidemia.

Madrid 16, 4 m.

En Montichelvo hubo dos invasiones. En Albaida una. Salen médicos de Valencia para aquellos pueblos.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**VACUNACION**

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano. Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

No habiendo tenido lugar por falta de suficiente número de señores socios la Junta general extraordinaria convocada para el día 15 del actual, con objeto de someter á ella el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros de la Sociedad, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de la misma, para que se sirvan concurrir á la supletoria que se celebrará á las ocho y media en punto de la noche del sábado 21 del actual, en la inteligencia que con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que en dicha sesión supletoria se tomen serán válidos cualquiera que sea el número de los señores socios asistentes á ella.

Los señores socios á consumo pueden si gustan asistir á dicho acto.

Ferrol 16 de Junio de 1890.—Por acuerdo del Consejo. El Secretario, Federico Baleato.—El Gerente, E. Calvo.

**CAFE SUIZA**

Desde hoy á las seis se expenden helados á todas horas.



PARA ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 16 al 17 el vapor español

**FRANCOLI**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

Patas de Cordero

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

**AVISO AL PUBLICO**

En el espacio salón del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58



**EL EXCMO. SEÑOR**

**D. JOSE GONZALEZ HONTORIA**

GENERAL DE ARTILLERIA DE LA ARMADA

**FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 14 DE JUNIO DE 1889**

*Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes;*

Dan las gracias á todas las personas que asistieron á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebraron el sábado 14 del corriente, en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.